

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.758/14

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

Por el Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila), se instruye expediente con el objeto de solicitar la prórroga del Coto Privado de Caza AV-10542.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas y solicitud de enclavados, en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el plazo citado se entenderá que los titulares de las fincas que no han manifestado su voluntad contraria a la inclusión prestan su conformidad a la misma, a efectos de proseguir la tramitación del citado expediente.

Mombeltrán, a 16 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.